



16749 - RÉGIMEN FISCAL

Información del Plan Docente

Código - Nombre: 16749 - RÉGIMEN FISCAL

Titulación: 468 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas
687 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2016)
713 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas (2018)
731 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019)

Centro: 102 - Facultad de Derecho
103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Curso Académico: 2019/20

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Sistema Jurídico.

1.2. Carácter

Obligatoria

1.3. Nivel

Grado (MECES 2)

1.4. Curso

731 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019): 5
713 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas (2018): 3
462 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas: 3
468 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas: 5
687 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2016): 5

1.5. Semestre

713-Primer semestre
687-Primer semestre o Segundo semestre
462-Primer semestre
731-Segundo semestre
468-Primer semestre o Segundo semestre

1.6. Número de créditos ECTS

9.0

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	1/6

1.7. Idioma

Español

1.8. Requisitos previos

No hay

1.9. Recomendaciones

Ninguna

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

En esta asignatura dado que la evaluación continua constituye un elemento de gran relevancia en la configuración de la calificación final, se establece como requisito mínimo de asistencia el 75 por 100 de las sesiones presenciales, para poder ser evaluado a través de evaluación continua.

1.11. Datos del equipo docente

• Coordinación de la asignatura:	
• Apellidos, nombre: Tobes Portillo, Paloma	
• Correo electrónico: paloma.tobes@uam.es	
• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
• Departamento: Economía y Hacienda Pública	
• Despacho Módulo E6, despacho 310	
• Teléfono 914974980/5247	
Coordinación de la titulación	
• Nombre y apellidos: Javier Hernando Ortego, Coordinador de ADE	Nombre y apellidos: • Sergio Marchesini Achaval, Coordinador de Derech
• Correo electrónico coordinador.grado.ade@uam.es	coordinador.grado.derechoyade@uam.es
El equipo docente completo actualizado está publicado en la página web del centro (ver horarios, aulas y listas de profesores de cada curso académico) http://www.uam.es/Economicas/HorariosYAulas/1234888164844.htm?language=es&nodepath=Horarios,%20aulas%20y%20lista%20de%20profesores	

Coordinador de la asignatura en Derecho:

Félix Daniel Martínez Laguna

felixdaniel.martinez@uam.es

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica

Despacho 109

Teléfono 914978132

1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

1.12.1. Competencias

Esta asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

GENERALES

CG1 - Capacidad teórica de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de aprendizaje

CG3 - Capacidad creativa para encontrar nuevas ideas y soluciones

CG8 - Capacidad crítica y de autocrítica.

CG10 - Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en español

CG12 - Capacidad para utilizar nuevas herramientas informáticas y de análisis de datos.

CG14 - Contar con valores y comportamientos éticos

CG17 - Habilidades de comunicación a través de Internet y, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	2/6

distancia.

CG18 - Habilidades para la presentación en público de trabajos, ideas e informes

CG20 - Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho

CG21 - Reconocimiento y comprensión de la trascendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.

CG23 - Saber gestionar eficazmente el tiempo

ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil y del sistema fiscal con especial incidencia en el ámbito empresarial.

CE17 - Poseer y comprender las realidades social, jurídica y política en las que se desenvuelven los mercados y las empresas.

1.12.2.Resultados de aprendizaje

Tras superar todas las asignaturas del módulo al que corresponde esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Conocimientos básicos sobre impuestos, interpretación de datos fiscales, Derecho de Sociedades (sociedades mercantiles, relaciones contractuales mercantiles, etc.), organizaciones económicas internacionales, instituciones y políticas de la Unión Europea, economía española.
2. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos bien fundamentados y realizar escritos relacionados con cada una de las materias.
3. Tener capacidad para recopilar e interpretar información relevante relacionada con los temas de estudio que sirvan para la toma de decisiones empresariales
4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado
5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios, posteriores, con alto grado de autonomía.

1.13.Contenidos del programa

LECCIÓN 1. Sistema tributario.

1. Fines y principios del sistema tributario.
2. El sistema tributario español.

LECCIÓN 2. Impuesto sobre Sociedades (I).

- 2.1. El Impuesto sobre Sociedades y la contabilidad.
- 2.2. Naturaleza, ámbito de aplicación y hecho imponible.
- 2.3. Sujetos pasivos y exenciones.
- 2.4. Esquema general de liquidación.
- 2.5. Periodo impositivo.
- 2.6. Base imponible: correcciones de valor y gastos no deducibles.

LECCIÓN 3. Impuesto sobre Sociedades (II).

- 3.1. Tipo impositivo y cuota íntegra.
- 3.2. Deducciones para evitar la doble imposición.
- 3.3. Incentivos a la realización de determinadas actividades.
- 3.4. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión y otros regímenes especiales
- 3.5. Gestión del impuesto.

LECCIÓN 4. Impuesto sobre el Valor Añadido (I).

- 4.1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 4.2. Esquema básico de funcionamiento.
- 4.3. Hechos imponibles: operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e importaciones
- 4.4. Delimitación y lugar de realización del hecho imponible.

LECCIÓN 5. Impuesto sobre el Valor Añadido (II).

- 5.1. Sujeto pasivo.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	3/6

- 5.2. Base imponible.
- 5.3. Tipos impositivos.

LECCIÓN 6. Impuesto sobre el Valor Añadido (III).

- 6.1. Deducciones: la regla de la prorata.
- 6.2. Deducciones: actividades distintas pertenecientes a sectores diferenciados.
- 6.3. Bienes de inversión: regularización.
- 6.4. Regímenes especiales.

LECCIÓN 7. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- 7.1. Normas comunes.
- 7.2. Compatibilidades e incompatibilidades.
- 7.3. Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
- 7.4. Operaciones Societarias.
- 7.5. Actos Jurídicos Documentados.

LECCIÓN 8. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

- 8.1. Elementos determinantes del tributo.
- 8.2. Contribuyentes.
- 8.3. Esquema general de liquidación.
- 8.4. Clases de renta: rendimientos del trabajo, de actividades económicas, del capital, ganancias y pérdidas patrimoniales e imputaciones de renta.

LECCIÓN 9. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

- 9.1. Integración y compensación de rentas.
- 9.2. Base imponible general y base imponible del ahorro
- 9.3. Base Liquidable: reducciones sobre la base.

LECCIÓN 10. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)

- 10.1. Mínimo personal y familiar.
- 10.2. Cálculo de la cuota tributaria: estatal y autonómicas
- 10.3. Deducciones.
- 10.4. Tributación conjunta de la unidad familiar.
- 10.5. Gestión del impuesto: declaraciones y pagos a cuenta.

1.14. Referencias de consulta

Al inicio del curso, los profesores indicarán las ediciones de las referencias bibliográficas correspondientes al ejercicio tributario vigente. Asimismo, se indicará la normativa tributaria en vigor necesaria para el seguimiento del curso.

AGENCIA TRIBUTARIA (última edición): Manuales prácticos del IRPF, IS e IVA.

ALBI IBAÑEZ, E. et al (última edición): Sistema fiscal español (I y II). Ariel, Economía y Empresa.

ALONSO ALONSO, R. (última edición): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos. Centro de Estudios Financieros.

ANGOITIA GRIJALBA, M. y TOBES PORTILLO, P. (última edición), Sistema Fiscal Español, UAM ediciones.

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (última edición), revisión Lillo Díaz M^ºJ. Fiscalidad de las Personas Jurídicas

BORRAS AMBLAR F., NAVARRO ALCÁZAR J.V. (última edición) Impuesto sobre Sociedades, Régimen General y Régimenes Especiales, volúmenes 1 y 2. Centro de Estudios Financieros.

DIZY MENÉNDEZ, D., ROJÍ CHANDRO, L.A. Y RODRÍGUEZ ONDARZA, J.A. (última edición): Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. Editorial Universitaria Ramón Areces.

LONGAS LAFUENTE, A. (última edición): Impuesto sobre el Valor Añadido Comentarios y Casos Prácticos. Centro de Estudios Financieros.

MORENO M.C., PAREDES R. (última edición): Fiscalidad Individual y empresarial, ejercicios resueltos. Civitas.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	4/6

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

2.1. Presencialidad

	#horas
Porcentaje de actividades presenciales (mínimo 33% del total)	78,75h / 35%
Porcentaje de actividades no presenciales	146,25 / 65%

2.2. Relación de actividades formativas

Los créditos ECTS relativos a esta asignatura son 9, lo que supone una carga total de trabajo para el estudiante de 225 horas (9 ECTS x 25 horas) a lo largo de las 15 semanas lectivas del semestre. La distribución de las horas presenciales entre actividades se recoge en la tabla adjunta.

Actividades presenciales	Nº horas
Clases teóricas en aula	74,75
Clases prácticas en aula	
Actividades de evaluación	4

Sesiones teórico-prácticas: en estas sesiones el docente guiará al alumno en el conocimiento de las distintas unidades temáticas recogidas en el programa, fomentando su participación activa en el desarrollo de la asignatura a través del planteamiento y resolución de casos prácticos, tanto de forma individual como en grupos de trabajo.

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura se realizará a través de evaluación continua (100%), mediante la realización de diversas pruebas tales como test de evaluación, lecturas, participación en clase y aquellas que el profesor considere que coadyuvan al aprendizaje de la asignatura. Se incluye en la evaluación continua la realización de pruebas escritas parciales de carácter individual que constituyen pruebas de cierre de la asignatura, estas pruebas deben ser superadas, para que el resto de la nota de evaluación continua pueda formar parte de la calificación final.

En caso de que alguna de las pruebas de cierre no sea superada, el alumno se presentará al examen final de la convocatoria ordinaria respecto del temario relativo de la prueba no superada y en ese caso no se tendrá en cuenta las pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del curso respecto de esa parte del temario.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria se deban presentar a la prueba de evaluación final y no la realicen figurarán como "no evaluados".

3.1.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Examen final (máximo 70% de la calificación final o el porcentaje que figure en la memoria)	0
Evaluación continua	100

3.2. Convocatoria extraordinaria

Segunda matrícula: en segundas y sucesivas matrículas no se reconocerá la calificación de la evaluación continua efectuada con anterioridad.

3.2.1. Relación actividades de evaluación

El examen de la convocatoria extraordinaria incluirá los contenidos de la evaluación continua (100%) desarrollados a lo largo del curso.

4. Cronograma orientativo

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	5/6

Semana	Contenido
1	Tema 1 y 2
2	Tema 2
3	Temas 3
4	Temas 3
5	Tema 3 y 4
6	Tema 4
7	Tema 5
8	Tema 5
9	Tema 6
10	Tema 6
11	Tema 7
12	Tema 8
13	Tema 9
14	Temas 10
15	evaluación

*Este cronograma tiene carácter orientativo.

Código Seguro de Verificación:		Fecha:	12/09/2019
Firmado por:	<i>Esta guía docente no está firmada mediante CSV porque no es la versión definitiva</i>		
Url de Verificación:		Página:	6/6